

## ANEXO

## FICHEROS QUE SE MODIFICAN

Fichero: 1981940007 REGISTRO.

1. Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Otras instituciones de la Comunidad de Madrid, Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, Director Agencia Protección de Datos.

6. Nivel de medidas de seguridad que corresponde aplicar: Básico.

Fichero: 2000600002 HORAWIN.

1. Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Otras instituciones de la Comunidad de Madrid, Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, Director Agencia Protección de Datos.

6. Nivel de medidas de seguridad que corresponde aplicar: Básico.

Fichero: 2000600003 ACCESO A LA APDCM.

1. Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Otras instituciones de la Comunidad de Madrid, Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, Director Agencia Protección de Datos.

6. Nivel de medidas de seguridad que corresponde aplicar: Básico.

Fichero: 2001880005 CORREO ELECTRÓNICO.

1. Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Otras instituciones de la Comunidad de Madrid, Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, Director Agencia Protección de Datos.

6. Nivel de medidas de seguridad que corresponde aplicar: Básico.

Fichero: 2001880006 ASISTENTES.

1. Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Otras instituciones de la Comunidad de Madrid, Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, Director Agencia Protección de Datos.

6. Nivel de medidas de seguridad que corresponde aplicar: Básico.

Fichero: 2012530001 EXPEDIENTES DE PERSONAL.

1. Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Otras instituciones de la Comunidad de Madrid, Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, Director Agencia Protección de Datos.

6. Nivel de medidas de seguridad que corresponde aplicar: Alto.

Fichero: 2083440001 SUSCRIPTORES REVISTA ESPAÑOLA DE PD.

1. Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Otras instituciones de la Comunidad de Madrid, Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, Director Agencia Protección de Datos.

6. Nivel de medidas de seguridad que corresponde aplicar: Básico.

Fichero: 1981940001 REGISTRO FICHEROS DE C. PERSONAL.

1. Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Otras instituciones de la Comunidad de Madrid, Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, Director Agencia Protección de Datos.

6. Nivel de medidas de seguridad que corresponde aplicar: Básico.

(03/42.918/09)

## Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

## AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

**14** *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2009, por la que se acuerda publicar el inicio de la fase de alegaciones relativa al proyecto de disposición de carácter general por el que se aprueba la creación de un fichero que contiene datos de carácter personal: "Cámaras de vigilancia del edificio Cardenal Marcelo Spínola 14".*

La Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid ha elaborado un proyecto de disposición de carácter general por la que se aprueba la creación de un fichero que contiene las imágenes recogidas por las cámaras de vigilancia del edificio Cardenal Marcelo Spínola 14.

La Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal en la Comunidad de Madrid, en su artículo 5 regula el procedimiento para la aprobación de disposiciones de carácter general por la que se creen, modifiquen o supriman ficheros de datos de carácter personal en la Comunidad de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la citada Ley y en el artículo 9 del Decreto 99/2002, de 13 de junio, se abre una fase de alegaciones relativas a la adecuación, pertinencia y proporcionalidad de los datos de carácter personal de los ficheros que se pretenden crear o suprimir.

En su virtud, haciendo uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente,

## RESUELVO

Publicar para general conocimiento el inicio de la fase de alegaciones relativas al proyecto de disposición por el que se crea el fichero denominado "Cámaras de vigilancia del edificio Cardenal Marcelo Spínola 14".

Dicha fase de alegaciones tendrá una duración de quince días hábiles a contar desde el siguiente día de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. A tal efecto, las personas interesadas podrán solicitar un ejemplar del citado proyecto en la Secretaría General, presentando alegaciones al respecto, alegaciones que serán objeto de respuesta razonada en cumplimiento de lo exigido por el artículo 86.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 9 de diciembre de 2009.—El Director de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, Antonio Troncoso Reigada.

(03/43.072/09)

## Consejería de Economía y Hacienda

**15** *RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se convocan pruebas selectivas para la obtención de los carnés profesionales para el año 2010 de instalador y mantenedor autorizados en las ramas que se indican, y de maquinistas y palistas mineros.*

La Orden 351/1991, de 16 de enero (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de enero de 1991), de la Consejería de Economía, establece las normas de las convocatorias de exámenes para la obtención de los carnés profesionales de instalador y/o mantenedor en las diversas ramas de actividad y de maquinistas y palistas mineros, en materia de industria, energía y minas.

De acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la citada Orden, por la presente Resolución se resuelve convocar las pruebas de los exámenes para la obtención en el año 2010 de los carnés profesionales en las diversas especialidades que se detallan, conforme a las bases de las convocatorias señaladas en la misma.

Se destaca, en primer lugar, en cuanto a la aplicación del nuevo Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas